

Jueces sustitutos**Amurrio:**

Fernández Muñoz, María Mercedes.
Pomar Sanz, Patricia.
Sanz Aiz, María Jesús.

Azpeitia:

Gómez Martín, Juan Carlos.
Juana Zubizarreta, María de.
Miranda Ruiz, Mercedes.
Peral González, María José.

Balmaseda:

Ibáñez García, Aránzazu.
Ruiz Ostaikoetxea, José Luis.

Baracaldo:

Andrés Sierra, María de.
Benito Butrón, José Miguel.
Bilbao Goicoechea, María Asunción.
Jacue Sánchez, María de las Nieves.
Landeta Ealo, Ana.
López de la Fuente, María Cristina.
Merino Juez, María Begoña.
Mosteiro Rodríguez, María Begoña.
Salas Ortega, María del Pilar.
Tejado Llorente, María Luisa.

Bergara:

Argüelles García, Rosa María.
Fernández Barreña, Fernando.
García del Cerro Corredera, María Elena.
Vicente Carabias, Isidora.

Bilbao:

Arenaza Garay, María Luisa.
Armolea Solabarrieta, Itziar.
Artetxe Azurmendi, María Jesús.
Balboa Dávila, Cristina.
Castaños del Molino, Susana.
Cordón Rodríguez, María Estrella.
Díez Tejedor, Luis Alberto.
Fernández Arias, Miren Irune.
Filloy Rubio, María de los Angeles.
Fuentes Asensio, Joaquina.
Giménez Vegas, Carmen.
Gutiérrez López, Idoia.
Lacorzana Barinagarrementeria, Ana Isabel.
Martínez Azpiazu, Iñigo Carlos.
Martínez Sáenz, Oscar.
Parras Sánchez, José Antonio.
Pita Rasilla, María Fermina.
Ramos Mallaviabarrena, María Isabel.
Vélez Sánchez, María Concepción.
Zorrilla Bujedo, María José.

Durango:

Aguado de Maeztu, José Arturo.
Escribano García, Juan Carlos.
Nistal Llamazares, María Inmaculada.
Pueyo Igartua, María de las Nieves.

Eibar:

Castaño Azcargorta, María Idoia.
Mallagaray Urresti, Cristina.
Olmedo Hernández, María Azucena.
Usechi Blanco, Esther.

Getxo:

Balboa López, Jaime Ramón.
Goikoetxea Oleaga, Lorenzo.
Martínez de Bedoya Buxens, Covadonga.
Neira Sánchez, María del Puerto.

Guernica:

Azcárate Espizúa, María del Pilar.
Bilbao Astigarraga, Ana Isabel.
Marra Pascual, Carlos Mario.
Olea Euba, José Miguel.

Irún:

Manteca Pérez, Julián.
Matey Muñoz, María Isabel.
Ochoa Pérez, María Cristina.
Pablo García, María Yolanda de.

San Sebastián:

Aguinaga Mendizábal, María Aránzazu.
Albiñana Espinosa, María Lourdes.
Belmonte Campo, Silvia.
Calle Marcos, María Belén.
González Melón, Gloria María.
Hernández Sánchez, Rosalía María.
Lauraga García-Rodrigo, José Ramón.
Lizaso Puertas, María Elena.
Moreno Galindo, Ana Isabel.
Mota Corriero, Angel María.
Parte Ruiz de Gauna, Paloma de la.
Sáenz Ezquerro, María Teresa.

Tolosa:

Aguirrezabala Beloqui, Francisca.
García González, José Luis.
Pablo Laquintana, Ana María de.

Vitoria:

Collado Martínez, Aránzazu.
García Romo, Francisco.
Hernández Herrero, María Teresa.
Lara Lara, Manuel.
Mehrgut Casares, Lillian.
Múgica Uranga, Elvira.
Murciago González, José Luis.
Pérez García, María Cruz.
Pinacho García, María Esther.
Varona Alfambra, Yolanda.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

15573 *ORDEN de 24 de junio de 1994 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 12 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 116, del 16) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo I.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación (artículos 126 de la Ley de Procedi-

miento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 12 DE MAYO DE 1994 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DEL 16)

Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNITARIA

Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Económicos, Financieros y Sociales

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Subdirector general. Nivel: 30. Puesto de procedencia: EH. Dirección General de Planificación. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Apellidos y nombre: Pérez villota, Ricardo. Número de Registro de Personal: 0133178613. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0100. Situación: Servicio activo.

Subsecretaría

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO EXTERIOR

Oficialía Mayor

Número de orden: 2. Puesto adjudicado: Operador de cifra. Nivel: 18. Puesto de procedencia: AE. Dirección General de Servicio Exterior. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 247.584 pesetas. Apellidos y nombre: Gallego Gálvez, María Cristina. Número de Registro de Personal: 0535139024. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1431. Situación: Servicio activo.

Número de orden: 3. Puesto adjudicado: Operador telegráfico. Nivel: 14. Puesto de procedencia: AE. Dirección General de Servicio Exterior. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 62.832 pesetas. Apellidos y nombre: Robles Alvarez, Susana. Número de Registro de Personal: 5003636624. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

15574 ORDEN de 10 de junio de 1994 por la que se acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo Nacional de Oficiales de la Administración de Justicia, y la consiguiente baja en el servicio, de don Juan Ignacio Pérez de Landazábal Expósito.

La Sección Primera de la Audiencia Provincial de Santander, en sentencia de fecha 13 de julio de 1992, declarada firme el 10 de octubre de 1992 por Auto de 10 de noviembre de 1992, condenó a don Juan Ignacio Pérez de Landazábal Expósito, funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castro Urdiales (Cantabria), como autor responsable de un delito continuado de malversación de caudales públicos, a la pena de un año de prisión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta, como autor de un delito de falsificación de documento público, a la pena de un año de prisión menor y 50.000 pesetas de multa o arresto sustitutorio de diez días caso de impago, y como autor de otro delito de abandono de funciones públicas, a la pena de 50.000 pesetas de multa o arresto sustitutorio de

diez días caso de impago, y seis años y un día de inhabilitación especial, además de las accesorias de suspensión de cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de privación de libertad impuesto como pena principal.

Teniendo en cuenta lo que para tales casos previenen los artículos 26.1, e), y 26.1, f), del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, al establecer que la condición de Oficial, Auxiliar o Agente se pierde por imposición con carácter firme de los Tribunales de la pena de inhabilitación y por condena sobrevinida como consecuencia de delito deloso relacionado con el servicio o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios.

Este Ministerio ha dispuesto declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, y la consiguiente baja en el servicio de don Juan Ignacio Pérez de Landazábal Expósito, en consecuencia con lo dispuesto en los artículos 26.1, e), y 26.1, f), del citado Reglamento.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 10 de junio de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

15575 ORDEN de 15 de junio de 1994 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo previsto por el procedimiento de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 3 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Madrid, 15 de junio de 1994.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 3 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe provincial de Tráfico de Jaén. Nivel: 27. Puesto de cese: Ministerio de Justicia e Interior. Dirección General de Tráfico. Jefe provincial de Tráfico de Las Palmas. Nivel: 28. Complemento específico: 1.338.216 pesetas. Apellidos y nombre: Herrero Nivelva, Javier. Número de Registro de Personal: 4504467068. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 5700. Situación: A2.

15576 ORDEN de 27 de junio de 1994 por la que se dispone el cese del General de División del Cuerpo de la Guardia Civil don Juan Gómez de Salazar Arroyo como Presidente de la Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la Orden del Ministerio del Interior, de fecha 19 de agosto de 1987, por la que se determina, con carácter tran-